

de 2001 de esta Universidad, número 373/01 (código 3124) («Boletín Oficial del Estado» del 28), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Peregrina del Carmen Coll Aliaga, con documento nacional de identidad número 73.536.709-M, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Valencia, 14 de febrero de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

4407

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Literatura Española» a don Miguel Ángel Lozano Marco.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Catedrático de Universidad, DF00708, en el área de conocimiento de «Literatura Española», Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, a don Miguel Ángel Lozano Marco.

Alicante, 17 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

4408

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Sociología» a don Juan Antonio Roche Cárcel.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Profesor titular de Universidad, DF02536, en el área de conocimiento de «Sociología», Departamento de Sociología I y Teoría de la Educación, a don Juan Antonio Roche Cárcel.

Alicante, 17 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

4409

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 16 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que

la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Profesores titulares de Universidad

Don Pedro José Luis Gardeazábal Montón, documento nacional de identidad número 15.919.605, en el área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Doña Aintzane Asumendi Mallea, documento nacional de identidad número 15.376.363, en el área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas.

Doña Itziar García Mijangos, documento nacional de identidad número 14.943.141, en el área de conocimiento: «Botánica». Departamento: Biología Vegetal y Ecología.

Doña María Encarnación Roda Robles, documento nacional de identidad número 14.600.177, en el área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento: Mineralogía y Petrología.

Doña María Jesús Irabien Gulías, documento nacional de identidad número 30.562.787, en el área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento: Mineralogía y Petrología.

Don Rubén Arocena Expósito, documento nacional de identidad número 15.373.888, en el área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Don Xabier Barrutia Etxebarria, documento nacional de identidad número 30.582.051, en el área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía aplicada I.

Doña María Ángeles Díez López, documento nacional de identidad número 14.250.798, en el área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada I.

Doña María Jesús Bárcena Ruiz, documento nacional de identidad número 30.582.529, en el área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada III.

Don Ignacio Camino Lerchundi, documento nacional de identidad número 15.969.641, en el área de conocimiento: «Filología Vasca». Departamento: Filología Vasca.

Don Juan Antonio Arrué Aramburu, documento nacional de identidad número 30.592.433, en el área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Don Pedro Jesús Barrena Galarraga, documento nacional de identidad número 15.966.547, en el área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada I.

Doña Miren Agurtzane Celestino Gutiérrez, documento nacional de identidad número 44.971.251, en el área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Industrial.

Don Juan Esteban Larraudogoitia Alzaga, documento nacional de identidad número 30.618.565, en el área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Ingeniería Mecánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 17 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.